



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
EN EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS

**INTERVENCIÓN DE S.E. EMBAJADOR ARNOLDO BRENES CASTRO,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA ANTE
LA OPAQ EN LA VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN DE LA CONFERENCIA DE
ESTADOS PARTES.**

Señor Presidente,
Señor Director General,
Distinguidos delegados y delegadas,

1. Costa Rica felicita al Embajador Almir Šahović de Bosnia y Herzegovina en su designación como presidente de esta vigésimo novena Conferencia de Estados Partes. Confiamos en su liderazgo y experiencia, ofrecemos todo nuestro apoyo a su trabajo y le deseamos el mayor de los éxitos en su gestión. Lo anterior, no sin antes también reconocer el excelente trabajo del Embajador Suljuk Mustansar Tarar de Pakistán durante la sesión pasada.
2. Destacamos igualmente la ardua labor del Director General, el Embajador Fernando Arias, y de los diferentes equipos que conforman la Secretaría Técnica. El compromiso demostrado en cada actividad, cada tarea y reporte realizados a lo largo del año evidencian su continua y eficaz gestión. Asimismo, Costa Rica reconoce el esfuerzo y agradece a cada uno de los facilitadores y participantes en las diferentes consultas y grupos de trabajo. La participación activa para fortalecer los distintos ámbitos de aplicación de la Convención refleja el compromiso con el desarme químico global.
3. Señor Presidente, hace un año reconocíamos y celebrábamos la finalización de la destrucción de todos los arsenales de armas químicas declarados. Si bien esto no deja de ser un paso significativo hacia el desarme químico, Costa Rica ha visto con preocupación el reciente deterioro en la paz y seguridad internacionales y expresamos nuestra solidaridad con todas las víctimas del uso de armas químicas.
4. La promoción y el alcance del desarme global son componentes clave de la política exterior costarricense. Reiteramos nuestra condena en los términos más rotundos al uso de armas químicas por cualquier persona, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia, incluyendo el uso de armas químicas por



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
EN EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS

parte de actores no estatales, tal y como fue identificado en el cuarto informe del 22 de febrero respecto al incidente en Marea por parte de ISIL (S/2255/2024). Hacemos un llamado para garantizar la implementación adecuada de la Convención y reiteramos que es a través del diálogo y el trabajo conjunto la única forma como podemos asegurar un mundo libre de armas químicas.

5. En este sentido, reconocemos los esfuerzos de la Secretaría Técnica para activamente promover la adhesión universal a la Convención, la cual es esencial para el cumplimiento de su objeto y propósito. En línea con el objetivo del plan de acción para la universalidad de la Convención, Costa Rica invita a aquellos Estados no Partes a que se adhieran a la Convención.
6. Hemos dado seguimiento asimismo a las diferentes acusaciones de uso de agentes químicos en el contexto de la guerra de agresión de Rusia en Ucrania. Felicitamos a la Secretaría Técnica por la adecuada respuesta y despliegue de asistencia brindada a Ucrania. Destacamos la imparcialidad y profesionalismo con el que se ha monitoreado la situación y condenamos el uso de agentes antidisturbios identificado mediante el análisis de la documentación y pruebas entregadas por Ucrania con relación al incidente del 20 de setiembre de 2024 (S/2338/2024). Costa Rica lamenta esta violación a la Convención y hace un llamado a no pasar por alto la rendición de cuentas. Sin la existencia de responsabilidad por el quebranto de las obligaciones vinculantes fundamentales, la Convención se convierte en letra muerta y no podremos garantizar la seguridad en ninguna región del mundo.
7. De igual manera, reiteramos nuestro apoyo al trabajo independiente, imparcial y profesional del Grupo de Evaluación de las Declaraciones, la Misión de Determinación de los Hechos y el Grupo de Investigación e Identificación, cuyas labores son invaluable para el trabajo de la organización y sobre todo para evitar la impunidad por el uso de armas químicas. Resaltamos las rondas de consultas ejecutadas este año, y reiteramos nuestra profunda preocupación de la existencia persistente de asuntos pendientes por resolver. Instamos a la República Árabe Siria a cooperar y brindar información de conformidad con las obligaciones adquiridas bajo la convención.
8. Costa Rica es consciente del rol de la organización en fortalecer las capacidades de los Estados Miembros, apoyando en las áreas de



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
EN EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS

implementación nacional, asistencia y protección. Esta labor es imprescindible para enfrentar y prevenir nuevas amenazas, así como para promover los usos pacíficos de la química. Al respecto, damos la bienvenida al desarrollo de las herramientas de aprendizaje en línea que fortalecen y expanden el alcance de la creación de capacidades. El que la organización igualmente sea capaz de adaptar sus entrenamientos y programas a las necesidades específicas de una región es clave para la correcta implementación de la Convención. En este contexto, me complace señalar que durante este año más de 30 costarricenses se han beneficiado de capacitaciones y entrenamientos y seguiremos a la expectativa de la eventual ejecución del proyecto de CHEMEX GRULAC. Seguimos instando a la Secretaría Técnica a identificar las mejores prácticas para maximizar el alcance de sus programas.

9. Celebramos la introducción del tema de tecnologías emergentes como un punto permanente en la agenda del Consejo Ejecutivo, el cual refleja un esfuerzo importante por parte de la organización en analizar las oportunidades y los retos que esta tecnología puede implicar para la organización y los Estados. Felicitamos al Reino de Marruecos y a la Secretaría Técnica por la exitosa planificación y ejecución de la Conferencia llevada a cabo en Rabat en octubre de este año. Celebramos el éxito de dicho evento y damos la bienvenida a la amplia diversidad geográfica de los expertos, dentro de los cuales nos enorgullece mencionar la participación de un expositor costarricense.
10. Este año, Costa Rica tuvo la oportunidad de facilitar, en conjunto con Alemania, las consultas informales sobre la participación de la sociedad civil en la organización. Consideramos, sin duda alguna, que la interacción con las organizaciones no gubernamentales, la academia y la industria química, entre otros, es clave para la implementación de las disposiciones convencionales y que todos estos actores aportan diferentes perspectivas e inmensurable conocimiento tanto a los Estados Partes como a la organización misma. La cooperación y sinergias con entidades externas relevantes para el trabajo de la organización fortalecen nuestras capacidades.
11. Costa Rica apoya que la organización proporcione los espacios necesarios para la participación sustantiva de la sociedad civil en las Conferencias de los Estados Partes, sobre la base de criterios y procedimientos transparentes, sobre todo fomentando la transparencia entre Estados Partes. En este sentido, elogiamos la activa participación e involucramiento de las delegaciones que con



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
EN EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS

buena fe y espíritu constructivo enriquecieron las discusiones con sus puntos de vista y aportes, y sobre todo a aquellas que en aras de lograr un consenso estuvieron dispuestas a ceder en sus posiciones iniciales respecto a las propuestas para mejorar el proceso de acreditación de las ONG.

12. Si bien nos encontramos ahora enfocados en la prevención contra el resurgimiento de armas químicas y la no proliferación, somos conscientes del camino por recorrer en cuanto a la destrucción de arsenales abandonados y de las armas químicas antiguas. En este sentido, reiteramos nuestro reconocimiento a la cooperación entre China y Japón. A la vez que reiteramos el agradecimiento a estos dos países por la hospitalidad y facilidades que algunos de nosotros recibimos durante la visita a los sitios de excavación, recuperación y destrucción de armas químicas abandonadas en China en setiembre pasado, reiteramos la esperanza de que las operaciones de destrucción concluirán exitosamente a la brevedad posible. Costa Rica una vez más felicita a China y a Japón por la ejecución conjunta de este delicado programa de manera armoniosa y cooperativa.
13. Reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos de la Secretaría Técnica para consolidar acciones en favor de la equidad de género como elemento transversal en todos los niveles, actividades de la organización, programas de cooperación y proyectos. Nos complace conocer que el número de mujeres que participan en los cursos ha crecido y apoyamos el fortalecimiento y promoción de programas dirigidos a resaltar la participación de las mujeres en la química. Por último, damos la bienvenida a los avances y acciones para garantizar la distribución geográfica más amplia posible del personal de la Secretaría, tal y como lo son las sesiones informativas durante la reunión de Autoridades Nacionales del GRULAC.
14. Agradezco mucho la atención, y respetuosamente solicito que esta declaración sea considerada como un documento oficial de la vigésimo novena Conferencia de Estados Partes, y que sea publicada en el sitio web y en Catalyst.